

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11 horas con 37 minutos del día viernes 7 de octubre de 2016, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad N°1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, en calidad de Presidente y actuó como Secretario ALFONSO VEGA LÓPEZ.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.

Agradezco su presencia y les expreso mi reconocimiento, por la labor que realiza cada uno de ustedes. Su participación, en este máximo órgano de gobierno de la universidad, es muy importante, para mantener la estabilidad de la institución y su desarrollo académico. Saludo con mucho afecto, a la comunidad cimarrona, estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios, en quienes reconozco al principal activo que tenemos en esta institución, son los recursos más valiosos sin duda, los recursos humanos, que nos han permitido posicionarnos como una de las mejores universidades de México, y sin duda la mejor universidad de Baja California y del noroeste del país. Le doy la más cordial bienvenida, a los directores que hoy se integran a este órgano colegiado, al Mtro. Isidro Bazante González, director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín y a la Dra. Margarita Barajas Tinoco, directora provisional del Instituto de Investigaciones Sociales. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno de Consejo Universitario, siendo las 11 horas con 37 minutos del día viernes 7 de octubre de 2016. En desahogo del **punto uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Al momento de iniciar la sesión, contamos con la presencia de 181 consejeros universitarios.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 181 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito a esta asamblea la autorización, para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, edecanes y personal de apoyo técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria

Universidad Autónoma de Baja California

correspondiente.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al artículo 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 11:30 horas del día 7 de octubre, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en la Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Paul Ganster**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Históricas.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición con su respectivo plan de estudio**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina Mexicali, la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, la Facultad de Medicina y Psicología y la Escuela de Ciencias de la Salud.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias Computacionales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para nombrar al Aula Magna Dr. Hilario de la Torre Pérez**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas.-----
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, **de la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Gastronomía**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía.-----
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, **del Proyecto de Acuerdo que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas**, que presenta el Rector.-----



Universidad Autónoma de Baja California

10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, de la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa a Fernando del Paso Morante**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.-----

11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, de la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa a José Alberto Mujica Cordano**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.-----

12. Clausura de la Sesión.-----

Atentamente.-----

Mexicali, Baja California, a 20 de septiembre de 2016.-----

Por la realización plena del hombre.-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Juan Manuel Ocegueda Hernández.---

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo ninguna intervención, le pido al señor Secretario someta a votación el orden del día.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 115 votos en favor, de manera unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este Consejo, para omitir su lectura en virtud de que se hace llegar una copia con toda oportunidad, con base en ello, pregunto, ¿si hay observaciones al acta de la sesión anterior? No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, con 114 votos en favor y 1 abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta para otorgar el grado de

Universidad Autónoma de Baja California

Doctor Honoris Causa al Dr. Paul Ganster, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Históricas y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a esta convocatoria. Les recuerdo, que solo se está sometiendo a consideración, el turnar a la comisión respectiva y no a tomar una decisión al respecto. Antes de que hubiese alguna intervención, quisiera pedirles, que aquellos consejeros que decidan emitir su opinión, que digan por favor su nombre completo y la unidad académica de la cual procede.-----

Rogelio Everth Ruiz Ríos, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. Me dirijo a este respetable consejo para pedirles su voto aprobatorio, a la solicitud para el Dr. Paul Ganster, de la Universidad Estatal de San Diego.-----

Ramiro Jaimes Martínez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. El Dr. Ganster, ha sido una persona con una gran trayectoria, un historiador muy conocido en Estados Unidos y en México. Ha trabajado en nuestra universidad, colaborando en varios eventos y libros. Por ello, les solicito su apoyo para que se acepte esta petición.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Paul Ganster, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Históricas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, para su informe y dictamen, la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Paul Ganster, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Históricas, con 115 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina, Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Psicología y Escuela de Ciencias de la Salud. Y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Nuevamente, comentarles que solamente se está turnando para su análisis a la comisión. Les recuerdo, los consejeros que quisieran integrarse, a los trabajos de la comisión para emitir su opinión, lo pueden hacer si ningún problema.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. La licenciatura en nutrición en México, data de los años 70's, donde se empezó a reconocer la necesidad de este profesional. Actualmente, los problemas relacionados con la nutrición no han disminuido, han aumentado y la nutrición es un coadyuvante de las enfermedades, prácticamente de todas las especialidades médicas. El licenciado en nutrición o nutriólogo, tiene un perfil para atender problemas de salud y problemas comunitarios y sociales. El proceso de este trabajo, ha sido arduo, complejo, democrático y multidisciplinario, porque participamos cuatro unidades académicas. Es probablemente, el primer programa en nuestro país, donde han participado cuatro profesores de tiempo completo, con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores. Eso le da una solidez académica, por ello solicito el apoyo de todos ustedes.-----

Julia Dolores Estrada Guzmán, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina Mexicali. Las facultades de medicina, tienen una cantidad de solicitudes, semestre con semestre, hay muchísimas personas que quedan fuera y dado que no ha habido una apertura de clínicas y hospitales, no hemos podido incrementar la matrícula, por ello se pensó, en ofertar a los aspirantes otras posibilidades. Existen muchos programas de licenciatura, pero como menciona el Dr. Jiménez Cruz, no todos esos programas tienen una calidad reconocida. Este esfuerzo conjunto, es para ofertar un programa con calidad y para que los egresados tengan los conocimientos y la habilidad necesaria, no solamente para crear menús, si no para apoyar realmente el área de la salud, colaborando directamente en la recuperación de los enfermos. Solicitamos el apoyo de todos ustedes, para que este programa pueda ofertarse en la universidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Es importante como universidad, asumir la responsabilidad social de incrementar y diversificar las oportunidades educativas, para los jóvenes que egresan del bachillerato. Actualmente, un joven que tiene el deseo de estudiar la licenciatura en nutrición, solo tienen como alternativa estudiar en una universidad privada. Esta posibilidad, esta fuera del alcance de muchos de los jóvenes, principalmente por el factor económico. La universidad, cuenta con la infraestructura, con la planta académica necesaria, para ofrecer este programa con un nivel de calidad, como lo merece la comunidad de nuestro estado. Por lo anterior, me sumo a la propuesta de mis compañeros, pidiendo que se apruebe, el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de licenciatura en nutrición.-----

Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas. Me gustaría agregar, que ha sido una labor colegiada entre las diferentes unidades académicas, se ha hecho un estudio de factibilidad sobre esta carrera y vemos que tendrá un buen impacto en toda la región y el estado. Le pido al



Universidad Autónoma de Baja California

pleno, su apoyo para esta solicitud.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, le pido al señor Secretario someta a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina, Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Psicología y Escuela de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina, Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Psicología y Escuela de Ciencias de la Salud, con 115 votos en favor, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias Computacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Estimados compañeros del consejo universitario, un 27 de noviembre de 1986, hace ya casi 30 años, este consejo, aprobó la creación de varios programas en el área de computación, uno de ellos fue el programa de ciencias computacionales, que el próximo mes cumple 30 años y que ha pasado por un proceso muy fuerte de evaluación externa desde 1992, iniciando con la evaluación de los CIEES, posteriormente con los organismos acreditadores en 2004, 2010 y en el 2016. El programa se caracteriza por su calidad y por la labor de sus egresados, reconocidos por sus resultados en el EGEL. En respuesta a la última evaluación, se propone una modificación del plan de estudios, que tiene como puntos importantes, apegarse al PDI y a las observaciones del organismo acreditador. La modificación, es resultado de 3 años de trabajo arduo de los académicos de la facultad. Les pido el apoyo, para que se turne a la Comisión de Asuntos Técnicos para su revisión.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones solicito al señor Secretario someta a votación este punto.

Universidad Autónoma de Baja California

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias Computacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias Computacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, con 115 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para nombrar al Aula Magna de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hilario de la Torre Pérez, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico, de dicha unidad académica y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Emilio Manuel Arrayales Millán, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes e Integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201610/07.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se otorgue la asignación para nombrar al "Aula Magna, Dr. Hilario de la Torre Pérez", de la citada facultad.-----

Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. Realmente emocionado de tener esta oportunidad y consciente de que el recurso humano, es lo más importante en nuestra universidad y en cualquier organización. Es un honor para mí, pedirles su voto aprobatorio, platicarles de los antecedentes y de lo que el Dr. ha aportado a nuestra universidad. El Dr. Hilario de la Torre, es contador público, con una especialidad en fiscal, ambos por la Universidad Autónoma de Baja California, es maestro en administración internacional, por la Universidad Iberoamericana de Tijuana y doctor en ciencias administrativas por nuestra universidad. Es catedrático de la Facultad de Ciencias Administrativas desde 1982. Fue director interino, en la Escuela de Contabilidad y Administración, en el periodo de diciembre de 1989 a mayo de 1992, director de la Facultad de Ciencias Administrativas en el periodo de 2004 a 2008, a él le correspondió, aceptar el reto de la construcción de las nuevas instalaciones en Rio Nuevo y a la vez, negociar y gestionar



Universidad Autónoma de Baja California

la deuda de la construcción y los obstáculos que se presentaron en el momento la mudanza. Ocupó el cargo de director de la zona 1 Noroeste, de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración (ANFECA), durante el periodo 2007-2008. Ha sido expositor en diferentes áreas, ha impartido cursos en el centro de capacitación de estudios fiscales y finanzas públicas del Gobierno del Estado y en la Cámara de Diputados del Estado de Baja California. Fue contador general en el Colegio de Bachilleres de Baja California. Durante su trayectoria profesional, se desempeñó de manera independiente. Fue secretario de servicios administrativos y director de programación y gasto interno, en la vigésima legislatura del Poder Legislativo, del Estado de Baja California. Actualmente, es miembro de la mesa directiva de ANOMAC. Fue auditor interno, auditor fiscal y recaudador de rentas, en la Secretaría de Finanzas del Estado de Baja California. Por lo anterior, solicito al pleno el voto probatorio.-----

Claudia Gabriela Sandoval Silva, Consejera Suplente de la Facultad de Ciencias Administrativas. Como alumna de la facultad, me dirijo a todos ustedes y de forma especial a los jóvenes de este pleno, para hablarles del Dr. Hilario de la Torre Pérez. Generalmente, nosotros los jóvenes, desconocemos la trayectoria que muchos maestros han desarrollado en la UABC. El Dr. Hilario de la Torre Pérez, desde 1982, ha sido maestro de la Facultad de Ciencias Administrativas, ocupando diversos cargos, tanto universitarios como públicos. Durante su trayectoria, le ha caracterizado ser un hombre que sabe extender la mano a quien lo necesita, catedrático comprometido con la enseñanza, primer director en ocupar las instalaciones de la facultad en Rio Nuevo, impulsor de la formación integral de los estudiantes, especialmente en áreas deportivas y culturales, creó el grupo de danza folklórica, el grupo de danza polinesia, el grupo de teatro de docentes y la rondalla de contabilidad. Durante su gestión se adquirieron, tres murales representativos del conocimiento económico-administrativo, que se exhiben en las instalaciones de Rio Nuevo, elaborados en el año 2007, por el Mtro. Blancarte, pintor de gran reconocimiento nacional e internacional. Otras de las actividades, que ha desarrollado en beneficio de la facultad y de la comunidad, primer escuela de la UABC en integrarse al Programa de Desarrollo Empresarial (DESEM), que ha sido el antecedente de emprendedores en el año 1990, precursor del programa ENLACES, difundido en radio y televisión UABC. En su gestión como director, se incorporaron los programas educativos de Licenciado en Informática, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Turismo, la Maestría en Administración y el Doctorado en Ciencias Administrativas. Con ello, se dio la transición de Escuela de Contabilidad y Administración, a la de Facultad de Ciencias Administrativas. En el área tecnológica, incorporó el uso de simuladores de negocios, para la enseñanza de administración y gerencia, como apoyo a la cátedra durante el periodo 2007-2014. Al Dr. Hilario de la Torre, lo podemos sintetizar como el profesional, el trabajador, el bondadoso, honesto,



Universidad Autónoma de Baja California

entregado, respetuoso y excelente amigo. Agradezco su atención, solicitándoles su apoyo para que el Aula Magna de nuestra facultad lleve su nombre.-----

Ana María Vázquez Espinoza, Consejera Propietaria de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. El Dr. Hilario de la Torre Pérez, aparte de dejar una huella en la Facultad de Ciencias Administrativas, también la deja en el Valle de Mexicali. En el año 2006, participó y contribuyó en los trabajos para que se conformara el Centro Universitario en Guadalupe Victoria, que ahora es la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria. Por lo cual pido al pleno, su apoyo para aprobar el dictamen de la comisión.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Sumarme a la solicitud. Conozco al Dr. Hilario, tanto en el ámbito académico, como en el profesional, es un cimarrón exitoso. Ya se mencionó, su trayectoria al interior de la universidad, y fuera de ella, ha dejado en buena estima el nombre de nuestra institución. El Dr. Hilario, tiene bastantes cualidades, es una persona responsable, con un trato muy humano y siempre ha estado en su espíritu, el cómo ayudar a las nuevas generaciones. Es una distinción muy merecida y me sumo a la solicitud de los compañeros.-----

Aureliano Armenta Ramírez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. Quisiera recordar, una frase de Ana María Rabatté: "En vida hermano". Consideramos una oportunidad muy importante, hoy que contamos con el Mtro. Hilario. Este reconocimiento que sin duda se lo ha ganado. Quienes me han antecedido, no dejan lugar a dudas de la labor, de la preocupación, que ha tenido principalmente por los alumnos de nuestra facultad, por todos los que forman la planta docente y todo el personal. Indudablemente, quienes hemos tenido la suerte de participar en su equipo de trabajo, podemos dar fe de esa calidad humana, que siempre le ha distinguido en el trato con las personas. Ha sido padrino de varias generaciones, se preocupó, por la apertura a nivel internacional de la facultad, por ello, afilió a la facultad, a la Asociación Latinoamericana, de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, (ALAFEC). Firmó un convenio con la Universidad de Nanjing. Impulsor del intercambio, tanto estudiantil como docente. En su preocupación por el intercambio, promovió y estableció un fondo, para el apoyo a los alumnos que participan en movilidad internacional. Por todo lo que hemos comentado, solicito al pleno su voto aprobatorio.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más participaciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.
Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la la propuesta para nombrar al Aula Magna, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hilario de la Torre Pérez, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico

Universidad Autónoma de Baja California

de dicha unidad académica, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para nombrar al Aula Magna de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hilario de la Torre Pérez, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico, de la mencionada unidad académica, con 115 votos en favor, de manera unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.

Aprovecho, este espacio para felicitar a este órgano colegiado, por apoyar este tipo de propuestas, que nos dignifican como seres humanos y como institución, al reconocer el trabajo, la trayectoria de universitarios y no universitarios, que han aportado su trabajo y esfuerzo, en bien de la institución o en bien de la sociedad. En este caso tiene más valor, porque estamos dando el reconocimiento en vida, al Dr. Hilario de la Torre Pérez. En desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de nuestra universidad.-----

Fernanda Donaji Maldonado Acedo, Consejera Propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201610/08.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2017-1.-----

Norma Angélica Baylón Cisneros, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía. Estoy emocionada, de ver el resultado de un trabajo colegiado, que se llevó acabo en la Escuela de Enología y Gastronomía, pero sobre todo respaldado y apoyado por un arduo trabajo y supervisión de las Coordinaciones de Formación Básica y Formación Profesional. Hubo un gran cuidado, de parte de la Comisión de Asuntos Técnicos, para generar un plan de estudios acorde a los requerimientos de nuestra universidad, que está dando cumplimiento a las exigencias de un mercado laboral, donde los egresados que van incursionar, en el sector gastronómico o en otros sectores. En este momento, es muy grato escuchar la aprobación por parte de la comisión, ya que el programa de gastronomía, recientemente ha sido acreditado y eso nos lleva a seguir esforzándonos. La Licenciatura en Gastronomía, se ubica en un sector que a veces es un

Universidad Autónoma de Baja California

tanto incomprendido, encasillan a los estudiantes, en que solo cocinan, sin embargo, tienen un alto grado de formación técnica y especializada, en la gestión de producción, operación de servicio profesional de los alimentos y bebidas. Les agradezco y espero contar con el apoyo de cada uno de ustedes, para que podamos poner en operación este nuevo plan de estudios.-----

Carolina Mata Miranda, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía. Me sumo al agradecimiento que hace la Mtra. Norma Baylón, a la comisión por haber revisado y emitido recomendaciones y observaciones a este plan de estudios. Quiero enfatizar una cosa muy importante, nosotros formamos a gastronomos, sobre todo hacer notar, que el trabajo se basa en una comprensión, en cuanto a la alimentación como un objeto de estudio multidisciplinario. Entendemos la inquietud que tienen las universidades públicas del país, acerca de cuál es el rumbo que toma la gastronomía, consideramos que esta modificación al plan de estudios, se basa en atender que la gastronomía ya no es solamente un área en donde se preparan alimentos y bebidas, sino que también, es un área de conocimiento, con una alta oportunidad para atender el objeto, que es la alimentación. Agradezco su atención y pido al pleno su apoyo para dar inicio con este nuevo plan de estudios.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía, con 115 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, dé lectura al informe y dictamen, sobre el Proyecto de Acuerdo que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas, que presenta el Rector y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-

Universidad Autónoma de Baja California

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología e Integrante de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201610/09.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201610/09.pdf)), el cual

establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Educación Continua, formada por el Secretario General, el Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y el Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y se autoriza a que dicha comisión, otorgue validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios al respecto, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, sobre el Proyecto de Acuerdo que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas, que presenta el Rector, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el Proyecto de Acuerdo que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas, que presenta el Rector, con 112 votos en favor y 3 abstenciones.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, a Fernando del Paso Morante, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992 y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de esta universidad.-----

Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas e Integrante de la Comisión Permanente del Mérito Universitario. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201610/10.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201610/10.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa, a Fernando del Paso Morante, que

Universidad Autónoma de Baja California

propone el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Daniel Serrano Moreno, Consejero Propietario de la Facultad de Artes.

Definitivamente, Fernando del Paso es el escritor mexicano vivo más importante, su obra es breve, digna de estudios académicos. Ustedes tienen el folleto, donde están los galardones a la trayectoria de Fernando del Paso y quiero destacar justamente el premio Cervantes, que recibió en el 2015, que después del premio Nobel es el premio más importante de habla hispana o de literatura hispana, y lo tiene Fernando del Paso, junto con algunos otros mexicanos, como Octavio Paz, Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco, es decir, estamos hablando de una figura. Además, su literatura se presta para hacer estudios profundos. Al ser inspirador de diferentes técnicas de narración y descripción, del Paso, ha sido pionero de la composición plástica, al ser dentro de su propia obra, un observador analítico del proceso creativo, algo poco común en la creación literaria y que en su exhaustividad, permite asociar su trabajo, con la crítica del arte, que permite la interacción de imágenes literarias y visuales, mediante ejercicios de estilo complejos y valiosos para el estudio de la estética mexicana contemporánea. Es una personalidad, que por supuesto, está a la altura del Doctorado Honoris Causa, por parte de nuestra institución. Le solicito al pleno el voto para esta propuesta.-----

Héctor Jaime Macías Rodríguez, Consejero Propietario de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Fernando del Paso, uno de los escritores más importantes de Iberoamérica en el siglo XX y de lo que va del siglo XXI. El último, en recibir el reconocimiento del premio Miguel de Cervantes Saavedra, es el principal reconocimiento que se le puede dar a un escritor, por su contribución al patrimonio literario en lengua española. El reconocer a Fernando del Paso, no es solamente reconocer su obra, es reconocer la importancia que las humanidades, en este caso, la literatura, tiene para el desarrollo de una sociedad. Quisiera agregar algunos nombres de quienes se han hecho merecedores del premio Miguel de Cervantes, como es, Jorge Luis Borges, Ernesto Sabato, Octavio Paz, Carlos Fuentes, de ese calibre es este escritor. También, quiero sumarme a esta petición ante el pleno del consejo, no sin antes destacar, que solamente una universidad, le ha otorgado hasta el momento un reconocimiento de Doctor Honoris Causa y es la Universidad de Guadalajara. Le pido al pleno su apoyo para otorgar esta distinción a tan notable escritor.-----

Julián Rodríguez Fonseca, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

Hay libros que han cambiado el mundo, otros que han cambiado la visión o el concepto que se ha tenido hasta ese momento. Obras, como el capital, el origen de las especies, la biblia, el Corán, la novela noticias del imperio del Mtro. Fernando del Paso, si bien no cambio el mundo, si cambio el concepto y la visión, con el que hasta antes de la década de los años 80, se había escrito y descrito al México



Universidad Autónoma de Baja California

imperial. Al México de la intervención francesa, aquel México polvoriento, naciente todavía. La narración de una mujer joven de 23 años, de nombre Carlota, que gobierna un país que desconoce, un país tan basto y tan convulso, mientras, su esposo el emperador, se dedica entre muchas cosas, a cazar mariposas en Cuernavaca. ¿Es una provocación? Sí, como también fuente de inspiración. Alumno de escritores como Juan José Arriola y Juan Rulfo, don Fernando del Paso, no tiene empacho en decir, mientras recibe, el máximo galardón de las letras hispanoamericanas, cuando lloro, lloro en castellano, cuando me río, incluso a carcajadas, me río en castellano y cuando bostezo, tozo y estornudo, bostezo, tozo y estornudo en castellano, eso no es todo, también hablo, leo y escribo en castellano. En 2012, del Paso, en una entrevista afirmó, me case con la literatura, pero mi amante es la historia. El Doctor Honoris Causa, que esta institución tendrá a bien otorgar, si el pleno de este consejo así lo decide, será sin lugar a dudas, un reconocimiento no solo de esta institución, sino de todos aquellos que aun casados, con nuestras diferentes disciplinas, somos en gran medida, gracias a don Fernando del Paso, amantes de la historia y la literatura mexicana.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, sobre la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, a Fernando del Paso Morante, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa a Fernando del Paso Morante, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, con 115 votos en favor, de manera unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamento en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, a José Alberto Mujica Cordano, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992 y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas e Integrante de la Comisión Permanente del Mérito Universitario. Lectura del informe y dictamen (Documento completo:



Universidad Autónoma de Baja California

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201610/11.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201610/11.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa, a José Alberto Mujica Cordano, que propone el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitar a ustedes el apoyo con su voto, para otorgar este reconocimiento de Doctor Honoris Causa, a José Alberto Mujica Cordano, mejor conocido como "Pepe" Mujica. Es un líder latinoamericano, que vive los valores de los que habla, ha sido reconocido internacionalmente por su preocupación en temas de educación, seguridad, medio ambiente, energía y equidad social. Es un activista social, reconocido por su filosofía de vida anticonsumista. "Pepe" Mujica, es un ejemplo de lo que se debe hacer por el bienestar de la humanidad, es un político ejemplar, que creemos que merece este reconocimiento y que es un gran ejemplo, para estudiantes, para la comunidad en general, para los académicos y para todos los políticos. Pedimos el apoyo para tener el voto y otorgar este reconocimiento de Doctor Honoris Causa.-----

Guadalupe Villaseñor Amézquita, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. José Alberto Mujica Cordano, conocido como "Pepe" Mujica, fue el cuadragésimo presidente de Uruguay. ¿Por qué proponemos al ex presidente uruguayo para este nombramiento? Por todas las cualidades que nuestro director ha mencionado y porque consideramos que es una persona de elevadísima calidad moral, que merece este nombramiento. En el año 2014, la ONG holandesa Drugs Peace Institute, así como 115 profesores de la Universidad Alemana de Bremen y la bancada de diputados, de la coalición de izquierda, a la cual pertenece, lo propusieron para que se le otorgara el premio Nobel de la paz. Un argumento en esa nominación, es que Mujica impulsó en 2003, la ley que regula el mercado de marihuana en Uruguay, una alternativa a la guerra de las drogas. Las cartas enviadas al Comité Nobel de Noruega, destacaron el respeto de Mujica por los derechos humanos, tras pasar 14 años en la cárcel, su estilo de vida austero y anticonsumista, le dio popularidad internacional. Aunque no se le otorgo el Nobel, Mujica comento en su momento, que de obtenerlo, los 1.2 millones de dólares, servirían para construir viviendas para pobres. Mujica, hizo pública su intención de ayudar al presidente estadounidense, Barack Obama, a resolver el problema de quienes están encerrados en Guantánamo, hace más de una década y aun sin juicio. Mujica, ha sido elogiado por figuras como el peruano Mario Vargas Llosa, premio Nobel de Literatura y por la revista The Economist, que nombró a Uruguay el país del año en 2013, por reformas que podrían beneficiar al mundo, como la ley de marihuana, que legalizo la producción, distribución y venta del cannabis, a partir de mayo de 2014. Mujica, también promulgo la ley de despenalización del aborto, que permite a las

Universidad Autónoma de Baja California

mujeres uruguayas interrumpir su embarazo, en un plazo de doce semanas y hasta catorce, cuando han sido víctimas de una violación y sin plazo cuando hay riesgo para la salud de la madre o el feto. Su nominación al Nobel, también fue defendida por el expresidente soviético Mijaíl Gorbachov, Nobel de la Paz en 1990, en una carta definió a Mujica, como ejemplo vivo del valor de los valores. Mujica, exguerrillero tupamaro de 78 años, gana popularidad internacional, porque logra transmitir valores tan ausentes en nuestros días, como, la austeridad, la autenticidad o el desprendimiento de lo material, lo cual llevo a la práctica durante su mandato. Como mandatario, renuncio a vivir en la lujosa residencia presidencial y donaba cerca del 90% de su sueldo, a un programa de construcción de viviendas sociales. Para transportarse solía utilizar un viejo Volkswagen, por el que ha rechazado ofertas millonarias, tampoco es habitual verle vestido con trajes caros, recibe a la prensa en su granja, siempre tafiado con su viejo forro polar y en muchas ocasiones, con unas sencillas sandalias. Termino con esta frase: "Hay hombres que intentan cambiar su mundo y hacen lo mejor para lograrlo, hay otros que solo dejan otro tipo de huella". Solicitamos al pleno, el apoyo para otorgar este reconocimiento.-----

Rogelio Everth Ruiz Ríos, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. Quiero dirigirme al pleno, para felicitar a los compañeros universitarios, que han tenido esta iniciativa para reconocer con un Doctorado Honoris Causa, a una figura emblemática, que es ejemplo y modelo, no solo para los jóvenes, sino para todas las generaciones que hemos presenciado como don "Pepe" Mujica, se ha hecho una trayectoria por varias décadas, donde ha demostrado sobriedad, sencillez, humildad, entereza, firmeza y una serie de adjetivos loables, que nosotros como institución de educación superior, no podemos dejar de reconocer, más allá de horizontes ideológicos, que han suscitado posiciones encontradas, a largo de nuestra historia contemporánea latinoamericana. Don Reinhart Koselleck, un célebre historiador alemán, planteaba que los homenajes hablan más de las expectativas de quienes los ofrecen, que de quienes son homenajeados. En ese sentido, nuestra universidad al estar brindando este reconocimiento y homenaje a don "Pepe" Mujica, está adquiriendo y confirmando una alta responsabilidad, que es la de perseguir, inculcar, representar y encarnar estos altos valores que don "Pepe" representa.-----

Nayza Barbosa Ianderos, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. ¿Por qué reconocer a don "Pepe" Mujica con este Honoris Causa? Por romper paradigmas a la hora de hacer política, demostrando coherencia entre sus palabras y sus acciones. Es un ejemplo, para políticos y funcionarios actuales y futuros, por ser un líder humanista y activista que predica con el ejemplo. Max Weber, alguna vez dijo: "Hay dos formas de hacer de la política una profesión, la primera es vivir de la política y la segunda vivir para la política", don "Pepe" Mujica, vive para la política y no de la política. Pepe Mujica, es el ejemplo de la humildad, la entrega, del valor y la perseverancia, su

Universidad Autónoma de Baja California

legado ha marcado nuestra generación y las generaciones próximas. No solo mueve masas, mueve mentes, mueve ideas, mueve corazones, es la alternativa más cercana, al ideal político que este mundo necesita. Lo que nos toca a nosotros, es aprender de su trabajo y sobre todo reconocerlo y que mejor que esta oportunidad.-----

Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Mexicali. Solamente felicitar a la Facultad de Ciencias Humanas, por su acertada propuesta para otorgarle a José Alberto Mujica Cornado, el Doctorado Honoris Causa, por su labor extraordinaria en el mejoramiento del bienestar de la humanidad.

Daniel Serrano Moreno, Consejero propietario de la Facultad de Artes. Hace unos días, un joven nos preguntaba ¿Es verdad el discurso de “Pepe” Mujica, de ser una persona que vive para la política y no de la política? ¿Es verdad, que había hecho cosas importantes en Uruguay? ¿O era un político atípico, que había decidido vivir de manera austera? Nos puso a reflexionar sobre la coherencia del discurso político, tan necesario en este mundo y pensé que si hubiera otros tres políticos de estos, tal vez el mundo sería muy diferente. Me sumo a la propuesta de este doctorado para José Alberto Mujica Cordano.-----

Carolina González Parra, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Él es un ejemplo vivo del valor de los valores, es alguien que ha demostrado que vive lo que predica, que llego a donar el 90% de su salario. Es inevitable no reflexionar en torno a nuestra realidad, donde hay crisis económica, enriquecimiento ilícito, inflación galopante y devaluaciones diarias. Alguien así en México, haría un gran cambio. Los invité a dar este reconocimiento.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Me da mucho gusto, que el día de hoy y siempre, nuestros estudiantes consejeros, vengan inspirados y expresen sus opiniones y puntos de vista, muy interesantes y profundas sus reflexiones.-----

Mariana Gómez Sánchez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias. Agradezco principalmente a la universidad, por darnos la oportunidad de poder asistir al gran consejo de este personaje. Involucrándonos en la medida y necesidad que tenemos como jóvenes, incluso de interesarnos un poco más en la política. No quiero dejar pasar este momento, para exhortar a las autoridades universitarias, para continuar con este tipo de actividades e incentivos que nos motiva como comunidad.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, sobre la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, a José Alberto Mujica Cordano, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de

Universidad Autónoma de Baja California

fecha 14 de octubre de 1992, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa a José Alberto Mujica Cordano, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, con 114 votos en favor y 1 abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto doce y último del orden del día**, declaró la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 13 horas con 20 minutos del día viernes 7 de octubre de 2016. Quiero reconocer y agradecer el trabajo y compromiso institucional, que cada uno de los consejeros alumnos y representante del personal administrativo, mostró durante su gestión como Consejeros Universitarios, responsabilidad que hoy concluye. Su participación, ha sido muy importante en la consecución de los objetivos institucionales, estoy seguro que desde otras trincheras seguirán aportando a la universidad y a la sociedad, muchas gracias a todos los consejeros estudiantes y miembros del personal administrativo, que hoy concluyen este honroso encargo. Agradezco también, el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos, Grados y Revalidación de Estudios, Honor y Justicia y Merito Universitario. Agradezco su presencia y participación, a quienes hicieron posible la realización de esta sesión de este Consejo Universitario, consejeros, personal de apoyo, de manera particular, edecanes, personal de la Secretaria General, Secretaria de Rectoría e Imagen Institucional, Coordinaciones de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Servicios Administrativos, Recursos Humanos, así como a las Vicerrectorías Mexicali, Tijuana y Ensenada y de la Facultad de Artes. Aprovecho, el espacio para felicitar a los directores que fueron ratificados en su cargo por la Junta de Gobierno de esta Universidad, me refiero particularmente al Dr. Héctor Jaime Macías Rodríguez, Director de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y al Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Agradezco el trabajo realizado durante su gestión, así como las aportaciones a las actividades de este órgano colegiado a los exdirectores, Dra. Norma Alicia Fimbres Durazo del Instituto de Investigaciones Sociales y al Dr. Jesús Salvador Ruiz Carbajal de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Expreso mi más sincero agradecimiento a la comunidad universitaria, por participar en la convocatoria para el diseño del logotipo del 60 aniversario de la UABC. Invito a toda la comunidad cimarrona, a participar en las actividades y eventos que estamos organizando en el marco de los festejos del 60 aniversario de nuestra Universidad, festejos que iniciaremos el próximo 12 de octubre con la presentación del expresidente de Uruguay José Alberto Mujica Cordano, quien dictara la conferencia, Educación, Jóvenes y Filosofía de Vida, evento que aprovecharemos para otorgarle el reconocimiento de Doctor Honoris Causa, que este cuerpo colegiado aprobó en esta Sesión Ordinaria. Así



Universidad Autónoma de Baja California

mismo, hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria para apoyar la campaña contra el cáncer de mama, que se desarrolla a lo largo de este mes de octubre. De manera especial, quiero exhortar a todas las compañeras universitarias, para que se hagan las pruebas de detección oportuna de cáncer, pues como ustedes saben, se trata de una enfermedad con muy alto nivel de incidencia entre la población femenina. Invito a todos los universitarios, a seguir participando en las acciones de protección al medio ambiente, que se realizan a través de los distintos programas que se impulsan en esta institución. De igual manera, los convoco a participar en la cuarta edición de la carrera atlética a campo traviesa "Prohibido Rendirse", esta carrera la organiza la familia Aguilar Hernández, en memoria de un hijo fallecido hace algunos años, en coordinación con la Fundación UABC. Los recursos que se recaban, son destinados íntegramente a apoyar becas de movilidad estudiantil internacional, a través del programa de la Fundación UABC ALAS, oportunidades para volar.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López,
Secretario.-----

PRESIDENTE


JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ

